

JAVIER PÉREZ SILLER, *Fiscalidad y “milagro porfirista”. Crecimiento sin desarrollo*, México, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2023, 616 pp. ISBN 978-607-549-437-1 (INEHRM), 978-607-8957-35-4 (BUAP)

Este texto forma parte de una trilogía editorial que comenzó con *Instauración de un régimen fiscal, base de la oligarquía porfirista*, publicado en 2020, mismo que tuvimos la fortuna de presentar dentro de las V Jornadas de Historia Económica de la Asociación Mexicana de Historia Económica (AMHE) en junio de 2021, por lo que en la obra que ahora reseñamos el autor terminó de perfilar algunos de los conceptos que se dejaron para un trabajo posterior.¹ Esta colección finalizará con la publicación de *La hegemonía de los financieros. La otra dictadura porfirista*.

Diversos autores como Ernest Sánchez Santiró, Luis Jáuregui o Carlos Becerril han matizado el asunto de la crisis económica mexicana persistente durante el siglo XIX, lo que ha marcado una clara diferencia entre el desempeño económico y la incapacidad del aparato estatal para obtener los beneficios generados por éste. Sin embargo, la historiografía económica ha insistido en la continua crisis fiscal como el “malestar crónico” de las finanzas públicas mexicanas de la época. De ahí que, para lograr el equilibrio entre los ingresos y los egresos, la correcta administración fiscal se presentó como un remedio político, jurídico y económico. Capaz además de aumentar la recaudación sin afectar de manera considerable los intereses de los agentes económicos.

Precisamente, la obra de Pérez Siller se inserta dentro de este proceso de “administrativización” de la Hacienda pública mexicana, cuyas principales características fueron “reorganizar los aparatos de la Hacienda pública, centralizar la autoridad en la Secretaría, instalar oficinas en todo el territorio del país y dotarlas de jurisdicción –que

¹ El 25 de noviembre de 2024 presentamos este libro en la sesión 164 del Seminario Interinstitucional de Historia Económica (SIHE) <https://sihe.colmex.mx/>

pone límites entre la fiscalidad federal y la de los estados y municipios— suficiente para transferir una parte de la riqueza producida en las regiones y sostener al gobierno central” (p. 22). Es innegable que durante el porfiriato (1877-1911) se llevó a cabo un proceso de crecimiento económico sin precedentes desde la época virreinal, mismo que se insertó dentro de lo que en el ámbito mundial se conoce como “la primera globalización” o “segunda industrialización”, que abarcó los años que van desde 1870 hasta 1914, coincidiendo con el gobierno encabezado por Porfirio Díaz y el periodo presidencial de Manuel González, presidente en 1880-1884.²

En esta obra se continúa la propuesta anterior, es decir, la reforma en la administración pública que permita extraer los recursos económicos para mantenerla en pie. Lo anterior, por medio de una “política fiscal que fomentó la minería y la industrialización, el mercado interno y el externo, garantizó atractivas tasas de ganancia para los propietarios, facilitó la concentración de riqueza y aumentó la desigualdad social” (p. 27). Hasta aquí la propuesta, si bien profunda, no contiene elementos innovadores. El lector cuidadoso deberá regresar al subtítulo de la obra para encontrar la propuesta del autor: *crecimiento sin desarrollo*. Esto es una contradicción no deseada pero común dentro de las economías que surgieron del capitalismo liberal. Efectivamente, a partir de la llegada del “orden administrativo” enarbolado por el porfirismo, los índices macroeconómicos alcanzaron niveles récord —“la producción agrícola se multiplicó por dos; las manufacturas por cuatro; la minería por diez; el comercio exterior por siete; el producto interno bruto se había triplicado”—, no así el desarrollo económico, que hizo que la calidad de vida y de bienestar alcanzaran niveles también nunca vistos.³ Pasados los años, dichos elementos desembocaron en una revolución (1910-1920) que si bien comenzó como democrática, culminó en social.

² Para este periodo véase Emilio ZEBADÚA, *La Hacienda de Manuel González, 1880-1884*, México, Tulbox, 2024.

³ Un trabajo pionero que complementa la visión de Pérez Siller sobre la desigualdad social se encuentra en Moramay LÓPEZ-ALONSO, *Measuring up: A History of Living Standards in Mexico, 1850-1950*, Stanford, Calif., Stanford University Press, 2012 (Capítulo 2: “Health and Nutrition: The Data Analysis”, pp. 179-206).

Crecimiento y desarrollo económicos son entonces conceptos no sólo clave para los economistas sino para el trabajo de Pérez Siller. El primero, concebido como “un aumento, un incremento o una ampliación en la economía” (p. 27). El segundo es definido dentro de la obra como el que “el conjunto de los habitantes y principalmente las clases media y pobre, vayan satisfaciendo cada día mayor número de necesidades y en que las cosas necesarias para la vida estén al alcance de la mayoría” (p. 29).

Dividido en cuatro capítulos y un “epílogo”, en cada uno de ellos Pérez Siller nos muestra los alcances del crecimiento y los límites del desarrollo: *a)* Capítulo 1. Política fiscal y propietarios; *b)* Capítulo 2. La actividad minera, motor de la industrialización; *c)* Capítulo 3. El timbre: innovación fiscal del porfirismo; *d)* Capítulo 4. Soberanía, fiscalidad y mundialización; y, *e)* Crecimiento sin desarrollo: el significado social de la fiscalidad.

Es un hecho notorio dentro de la historiografía fiscal que en el México del siglo XIX poco éxito alcanzaron los proyectos de instaurar contribuciones directas, pues éstas afectaban directamente a la propiedad y a los capitales. No obstante, este círculo vicioso tributario fue venciendo su dependencia de la trayectoria decimonónica cuando comenzaron a instaurarse aquellos que se desprendían de actividades altamente lucrativas (Capítulo 1). No es de extrañar que, a la par de la reforma jurídica de sectores básicos como las tierras públicas (bienes nacionales y nacionalizados), minería, banca y sociedades mercantiles, también viniese una reforma fiscal sobre ellas que poco a poco modificó la vieja estructura basada en obtener más del 50% de los ingresos del comercio exterior (Capítulo 2). Aunque no se niega este crecimiento (Capítulo 4), e incluso se menciona a la reforma aduanal como un elemento de vital importancia, el impuesto del timbre se convirtió en la columna vertebral del sistema tributario porfirista, su “gran innovación fiscal” (Capítulo 3). No obstante, dentro de todo este entramado de innovación institucional, por mucho exitosa, el autor siempre nos recuerda que en gran parte los beneficiarios del crecimiento económico eran en su mayoría los cercanos al régimen, aumentando la desigualdad. La baja carga impositiva y las exenciones tributarias fueron los elementos esenciales de la fiscalidad porfirista.

De ahí que el último apartado del libro, donde se expone de manera crítica y precisa el “significado social de la fiscalidad”, el autor expone los grandes logros en materia económica, industrial, de infraestructura, obra pública, cultural y de profunda modernización mexicana que, sin el crecimiento económico de los sectores estudiados dentro del libro no hubiesen sido posibles. Sin embargo, también nos recuerda que “si la fiscalidad fue un elemento primordial en la modernización económica, al mismo tiempo generó desigualdad social y profundas fracturas, estructurales y sociales, que alimentaron la Revolución” (p. 523).

Además de su conocimiento erudito sobre la fiscalidad del periodo, Javier Pérez Siller es un apasionado y pionero en el estudio de la caricatura de la segunda mitad del siglo XIX en cuanto hace a las finanzas públicas. En diversos foros ha expresado la abundante colección que tiene en su haber. Este libro está acompañado de muchas de ellas que revelan la capacidad del autor en el manejo de distintas fuentes históricas que le permiten comprender de mejor manera su periodo de estudio. En la página 26 del libro, se encuentra una en particular que revela por sí misma toda la obra, cuya descripción reza lo que sigue:

En la caricatura “*Sorpresas de año nuevo*”, vemos a un Limantour, lujosamente vestido a la moda europea, indicar a un cargador, el Pueblo, con sombrero, calzón de manta y huaraches, la carga que deberá llevar para el año nuevo. Una gigantesca paca, repleta de “patentes, timbre, presupuesto, impuestos y contribuciones”. El pueblo espantado se rasca la cabeza y pregunta: ¿*Dónde, jefecito?* Limantour indica ¡*En la espalda!* Las dos preguntas implícitas que plantea el caricaturista son: ¿sobre quién recae la carga fiscal?, ¿a quiénes favorece el crecimiento y la modernidad porfirista? (p. 26).

Creo que ahí radica el problema del porfiriato, me refiero a la incapacidad de la historiografía para matizar el apodo de “dictadura” que pesa sobre él,⁴ es decir, en la desigualdad y en el pobre desarrollo económico que, sobre todo en sus últimos años, hizo imperiosa la

⁴ Para un balance historiográfico multidisciplinario sobre el tema véase Carlos de Jesús BECERRIL HERNÁNDEZ (coord.), *Historiografía del Porfiriato. Diversas interpretaciones en torno a un polémico asunto*, México, Universidad Anáhuac, 2017.

necesidad de sustituirlo por uno que brindara el bienestar social que el capitalismo liberal sobre el que fundó sus bases no pudo lograr. El libro de Pérez Siller nos muestra claramente, desde el oficio de historiador, que un régimen político que no es capaz de brindar bienestar social a la generalidad está condenado al fracaso. Lección de política fiscal vigente en nuestros días, que valdría la pena seguir fomentando entre los responsables de la economía mexicana. Por ello, agradecemos que, desde la década de 1990, Pérez Siller nos siga enseñando que la fiscalidad es un observatorio para el historiador.⁵

Carlos de Jesús Becerril Hernández
Universidad Anáhuac México

⁵ Javier PÉREZ SILLER, *La fiscalidad: un observatorio para el historiador. Ensayo de historiografía sobre el porfiriato, 1867-1995*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, París, Asociación ALEPH, 1999.